

Por decisión unánime de los concurrentes, preside la sesión el Econ. Christian Omar Toledo Rivera y, actúa de Secretario el Ing. Miguel Ángel Toledo Rivera.

que queda sujeta a la ley y con la del Presidente, con lo cual se constata, a las diez horas cinco minutos, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones ordinarias, nominativas y liberadas determinadas con anterioridad).

1. Conocer y analizar acerca del informe del Consuelto de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;

6. Conocer y resolver acerca de cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.

se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Seguidamente, se conoce el informe o memoria que presenta al Gerente General de la Compañía acerca del estado y situación de la misma, así como respecto al curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

de la misma forma, la calidad de la información y la claridad de los períodos y parámetros correspondientes al pasado ejercicio económico de la Compañía.

períodos y generaron, al momento, y más cuando estos cobraron

Por último, la Junta pasa a considerar lo relativo a la elección del Correo, resultando elegido por unanimidad el mismo profesional que intervino en el día del ataque, para que desempeñe el

luego de deliberar al respecto, la Junta aprueba que dicha retribución sea fijada por el Gerente General.

por Secretaría, así de ahora a lo presente acto, le cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas cincuenta.